

NOMINA DE ACCIONISTAS

COMPANIA GUARDERAS DE CONSTRUCCIONES S.A.

COGUCO

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990601453001

Número del
Expediente

4 0 2 4 1

AÑO

8 2

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. ... 6'000.000,00 ... o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. ... o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 6'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Leonardo Guarderas P.	0903386860	Ecuatoriana				Ecuador		5995	5'995.000			5'995.000,00
2	Rosa Pareja de Guarderas	0903803518	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			1.000,00
3	Mario Ramírez S.	0902756444	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			1.000,00
4	Carlos Peña Mateus	0900492935	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			1.000,00
5	Juan González Portés	090343238	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			1.000,00
6	Eduardo Ortega Gómez	0900633249	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			1.000,00
7													
8													
9													
10													
19													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										6'000.000			6'000.000,00

APR 25 1998

SUPERINTENDENCIA

REGISTRO DE

SOCIEDADES

COMERCIALES

GUAYAS



Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril 18 de 1990

LUGAR Y FECHA

1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.